

Boletín de SEGURIDAD VIAL

Resultados de siniestros de tránsito en Colombia

Las cifras de accidentalidad en el año de 2016 en Colombia son alarmantes, según el reciente informe reportado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, desde el año 2007 se ha alcanzado 61.200 muertes por siniestralidad vial.



Definiciones

Vehículo: todo aparato montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público.

Bicicleta: vehículo no motorizado de dos o más ruedas en línea, el cual se desplaza por el esfuerzo de su conductor accionando por medio de pedales.

Camión: vehículo automotor que por su tamaño y destinación se usa para transportar carga.

Motocicleta: vehículo automotor de dos ruedas en línea, con capacidad para el conductor y un acompañante.

Siniestro de tránsito: evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho.

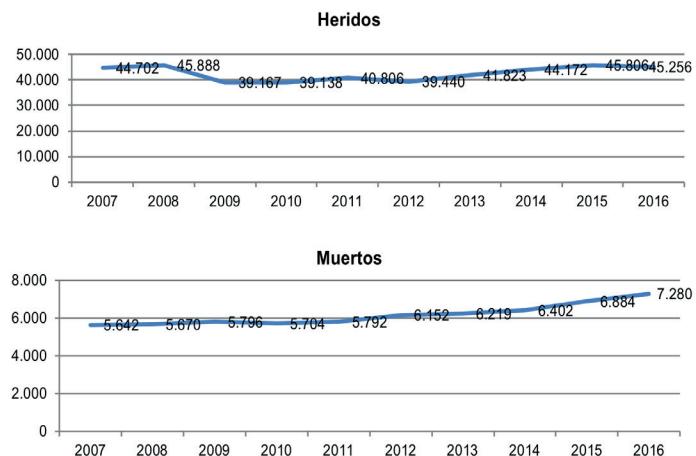
Cifras de los 10 últimos años

Cifras oficiales publicadas en Forensis.

AÑO	MUERTOS	HERIDOS
2007	5.642	44.702
2008	5.670	45.888
2009	5.796	39.167
2010	5.704	39.138
2011	5.792	40.806
2012	6.152	39.440
2013	6.219	41.823
2014	6.402	44.172
2015	6.884	45.806
2016	7.280	45.256

EL país lleva varios años adelantando iniciativas para la reducción de accidentes de tránsito, el extinto fondo de prevención vial y ahora la Agencia Nacional de Seguridad Vial llevan a cabo actividades a nivel nacional que buscan la reducción de la accidentalidad, sin embargo las cifras no han acompañado estas acciones.

Desde el año 2007 se han alcanzado poco más de 61.200 muertos y más de 426.000 heridos, según las cifras de Forensis.

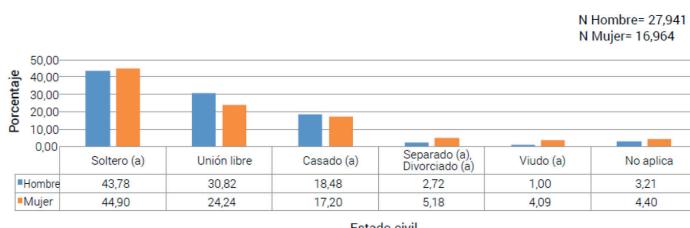


Las cifras son alarmantes, aun más observando que la tendencia año a año ha venido en aumento, en especial las cifras de muertos, que desde el 2007 ha crecido en un 29%, en cambio las cifras de heridos prácticamente se han mantenido con un aumento en los diez años del 1%.

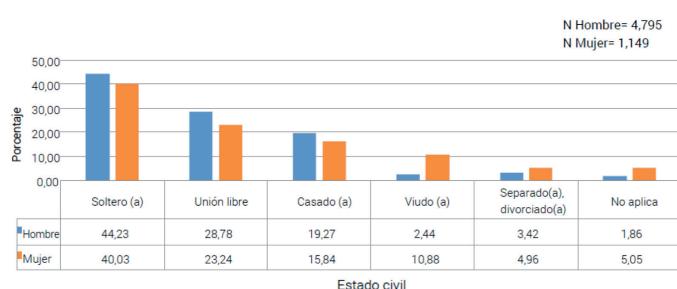
Las cifras evidenciadas permiten caracterizar la población que ha sufrido un siniestro de tránsito en el país, por ejemplo, se puede establecer que la población que más ha padecido estos hechos, cuenta con estudios de primaria y de bachillerato, la accidentalidad es muy baja en la población con estudios universitarios o estudios superiores, si bien es cierto la mayor población del país muy seguramente no es la que cuenta con estudios superiores, podríamos llegar a pensar que la escolaridad está directamente relacionada con la accidentalidad, ya sea por un tema de formación o por un tema de pertenencia.



Una estadística que evidencia una característica del ser humano es la del estado conyugal de los accidentados, el mayor porcentaje de accidentados se trata de personas solteras, cifra que podríamos relacionar con la responsabilidad de una persona al conducir cuando se tiene familia y un compromiso como el matrimonio a cuestas.



Fuente: Forensis, **lesiones** en accidentes de transito por estado civil y sexo.



Fuente: Forensis, **muertes** en accidentes de tránsito por estado y sexo.

Por último, resulta importante tener presente como está la accidentalidad colombiana en relación a la región donde nos encontramos, para facilitar la comparación se nos exponen cifras en tasa por cada 100.000 habitantes, Colombia con 14,93 muertos por cada 100.000 habitantes, se encuentra ligeramente por debajo de la tasa de la región que es 15,9, lo cual es un aliciente, sin embargo estamos alejados de la tasa europea 9,3, en definitiva queda mucho camino por recorrer.

Conclusiones y recomendaciones

Si bien es cierto las cifras evidencian un realidad del país sobre la cual ya no se puede hacer nada, estas cifras permiten control los avances o retrocesos en materia de seguridad vial.

La cifras alertan sobre la necesidad de realizar una intervención mas fuerte en cuanto a acciones en pro de la seguridad vial, es por eso que la Agencia Nacional de Seguridad Vial debe redoblar esfuerzos para mejorar los resultados en la disminución de siniestros.

Fuentes bibliográficas

Ley 769 de 2012 Código Nacional de tránsito terrestre.

Forensis 2016, Datos para la vida, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.